REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 36-GADMCN-2019 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad Narcisa de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones ubicada en la planta alta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Muy buenas tarde Señorita Vicealcaldesa, Señorita Concejal, señores Concejales, bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Ordinaria a celebrarse hoy viernes trece de diciembre del 2019, siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Municipio del Cantón Nobol, señor Secretario constate el quórum reglamentario para iniciar esta sesión ordinaria, por favor. Secretario: Señor Alcalde buenas tarde, señoritas y señores Concejales buenas tarde, atención al quórum, Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; Concejala Mayarlin Barzola, (Presente). Secretario. - Ing. María Belén Candado Véliz; Vicealcaldesa María Belén Candado (Presente). Secretario. -Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; Concejal Eslan Guaranda (Presente). Secretario. - Arq. Gonzalo Véliz Pérez; Concejal Gonzalo Véliz (Presente). Secretario. - Dr. Ramón Zambrano Zambrano; Concejal Ramón Zambrano (Presente). Secretario, - Señor Alcalde se encuentran presentes los cinco Concejales por lo cual existe el quórum reglamentario. Señor Alcalde.- Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, señor Secretario dé lectura a la Convocatoria y el orden del día. Secretario.- Muy bien señor Alcalde.- CONVOCATORIA Nº 36-GADMCN-2019, Ciudad Narcisa de Jesús, miércoles 11 de diciembre del 2019, Señoritas y Señores: Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Presente, De mis consideraciones: De Conformidad a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el día viernes 13 de diciembre del 2019 a las 16H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. O R D E N D E L D Í A, Primer Punto. - Aprobación del Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 35-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 11 de diciembre de 2019. Segundo Punto.- Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio año 2020-2021 del Cantón Nobol. Atentamente, firma Ledo. Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Hasta aquí la convocatoria y el orden del día. Señor Alcalde.- Una vez que se ha dado lectura por secretaría del Concejo a la convocatoria y orden del día, señoritas y señores Ediles, queda a consideración de ustedes la convocatoria y el Secretario.- Pide la palabra el Dr. Ramón Zambrano Zambrano. Señor Alcalde.- Tiene la palabra el Concejal Zambrano Zambrano. Concejal Ramón Zambrano.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario del Concejo, una vez que hemos escuchado la convocatoria y el orden del día, propongo y elevo a moción para que éste sea aprobado. Concejal Gonzalo Véliz.- Apoyo la moción. Concejal Eslan Guaranda.- Apoyo la moción. Señor Alcalde.- Hay una moción presentada por el Concejal Zambrano Zambrano, apoyada

REPÚBLICA DEL ECUADORI

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol

por.......Unanimidad. Secretario. - El orden del día, ha sido aprobado favorablemente por unanimidad de votos por los Concejales presentes. Señor Alcalde.- Continúe con el Primer punto del orden del día. Secretario.-Primer Punto. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 35-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 11 de diciembre de 2019. Secretario.- Pide la palabra el Dr. Ramón Zambrano Zambrano. Señor Alcalde.- Tiene la palabra el Concejal Zambrano. Concejal Ramón Zambrano.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, propongo y elevo a moción que el primer punto del orden del día de esta sesión del día trece de diciembre del 2019 sea aprobado, si algún colega Concejal me apoya. Concejal Gonzalo Véliz.- A favor de la moción. Concejala Mayarlin Barzola.- A favor de la moción. Concejal Eslan Guaranda.- A favor de la moción. Señor Alcalde.- Hay una moción presentada por Concejal Ramón Zambrano, apoyada por Unanimidad. Secretario.- El Primer Punto referente el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 35-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 11 de diciembre de 2019, ha sido aprobado favorablemente por unanimidad de votos por los Concejales presentes. Señor Alcalde.-Continúe con el segundo y último punto del orden del día. Secretario.- Segundo Punto.- Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio año 2020-2021 del Cantón Nobol. Señor Alcalde.- Está a consideración de ustedes este segundo punto, señores Ediles. Secretario.- Pide la palabra el Concejal Arquitecto Gonzalo Véliz. Concejal Gonzalo Véliz.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario del Concejo Cantonal, una vez que tenemos el segundo punto y que ha sido ya aprobado en Primera Instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio 2020-2021, una vez hecho los debidos análisis y observaciones, propongo y elevo a moción, que este segundo punto del orden del día sea aprobado por el Concejo en Pleno. Señor Alcalde.- Hay una moción presentada por el Concejal arquitecto Gonzalo Véliz Pérez, apoyada por Unanimidad, señor Secretario. Secretario.-El Segundo Punto que se refiere, en Segunda y Definitiva Instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio año 2020-2021 del Cantón Nobol, ha sido Aprobada favorablemente por unanimidad de votos por los Concejales presentes. Señor Alcalde.- No habiendo otro punto que tratar, señoritas y señores Ediles, doy por culminada esta sesión, muy buenas tarde, muchísimas gracias, siendo las dieciséis horas con treinta minutos.

Ledo. Marvin Salas Cercado ALCALDE

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL